

# **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 4 de Abril de 2011

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
**LIMIFER S.A**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Una vez revisados los estados financieros de la Compañía LIMIFER S.A, al 31 de Diciembre del 2010, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables exigidos por la ley, determino que los mismos se encuentran normalmente llevados, acorde al sistema y normas generalmente aplicados en estos casos. Dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía, leyes tributarias vigentes, sin registrar movimiento alguno.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía al 31 de Diciembre del 2010 está ajustado las normas de la buena administración.

De requerir los señores accionistas de información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



**Ing.Com. Laura Ernestina Govea Giler**  
**REG.032686**  
CC # 1302333396  
COMISARIO

